

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**; SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA "A" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT) CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL REGIDOR **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al Presupuesto Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal **2014** dos mil catorce, de conformidad con los artículos 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Aprobación y autorización del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con base en los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el año 2015 dos mil quince que fue remitida por el Congreso del Estado, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en el ejercicio 2014, lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 37, fracción II, 75 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201 y 202 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y 32 fracción XLIX del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

V.- Asuntos Generales.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE:

Regidor Gustavo Flores Llamas PRESENTE

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
Regidor	Eleazar Torres Zainos	AUSENTE
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	PRESENTE
Regidora	María Fernanda Amezcua Núñez	PRESENTE
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	AUSENTE
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia del Tesorero Municipal C.P.C Juan Partida Morales, de la Directora de Finanzas Lic. Ana Bárbara Casillas García, así como del Director de Integración y Dictaminación Lic. José Luis Padilla Pérez, quienes auxilian en los trabajos de esta Comisión.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO, somete para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EGRESOS Y LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 79 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 32 FRACCIÓN XLIV DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, Juan Partida Morales para que realice una exposición sobre la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2014 propuesto; acto continuo C.P.C Juan Partida Morales Tesorero Municipal, en uso de la voz hace una exposición manifestando que hay un incremento de 63 millones de pesos, ingresos por concepto de derechos y licencias de construcción, tenemos un aumento del 82% en comparación al año 2013, en cuanto a los egresos se realizan diversos ajustes por ser solo una modificación al presupuesto, este es el segundo año en que se consolidan proyectos de la administración, teniendo una influencia económica nacional a la baja, además no se adquirió nueva deuda, salvo la de las plantas de tratamiento de aguas residuales para el saneamiento de la Laguna de Cajititlán, la cual se deja en condiciones para enfrentarse a partir del año 2015. La Directora de Finanzas, Ana Barbará Casillas García en uso de la voz presenta la distribución del superhabit y menciona que se presenta preocupación por laudos, mas habrá estrategia de conciliación, todos los regidores presentes concuerdan en que se deben buscar alternativas para enfrentar los laudos.

Tomándose en consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia promovente, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen propuesta. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

En uso de la voz el presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** declara un receso siendo las 10:12 diez horas con doce minutos.

Reanudación

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE:

Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
---------	-----------------------	----------

VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
Regidor	Eleazar Torres Zainos	AUSENTE
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	PRESENTE
Regidora	María Fernanda Amezcua Núñez	PRESENTE
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	AUSENTE
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	PRESENTE

Existiendo quórum legal para sesionar, el Regidor Gustavo Flores Llamas declara que se reanudan actividades de la reunión de COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO a las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos.

IV.- APRUEBE Y AUTORICE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, CON BASE EN LOS INGRESOS QUE EL MUNICIPIO TENDRÁ DISPONIBLES PARA DICHO EJERCICIO Y QUE SE ESTIMARON DE ACUERDO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE QUE FUE REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, A LAS EXISTENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y AL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO 2014, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 88 Y 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS ARTÍCULOS 37, FRACCIÓN II, 75 78 Y 79 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 201 Y 202 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 32 FRACCIÓN XLIX DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desarrollo del punto cuatro el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** en uso de la voz, inicia con una exposición y cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P.C Juan Partida Morales el cual expone que se están preparando para la entrega-recepción de la administración, más se espera fortaleza en el rubro de la construcción, además habrá el proceso de modernización catastral para disminuir las construcciones clandestinas y mejorar la recaudación del impuesto predial, la Directora de Finanzas, Lic. Ana Bárbara Casillas García presenta el cuadro 3 tres contenido en la iniciativa propuesta y explica que los aprovechamientos dependen de los recursos que se obtengan de la Federación o del Estado, presentamos un Presupuesto de Egresos 2015 conservador y estamos a la espera

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

de que se ingresen mayor cantidad de recursos por el concepto de licencias de construcción e impuesto predial aunque el sector de la construcción es sensible a las fluctuaciones económicas, se espera un crecimiento en un 19% en participaciones donde hubo una modificación en el esquema de reparto de las participaciones, habrá aprovechamientos por completo de ISR de funcionarios, dada su nueva clasificación, en cuanto al egreso habrá medidas de contención de gastos a dependencias, el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz pregunta sobre déficit del Instituto Cultura Recreación y Deporte, la Directora de Finanzas, Ana Bárbara Casillas García responde que es debido a los laudos que tiene, mas informa que no habrá afectación a sus programas, el Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación explica que se ha trabajado con las Juntas de Gobierno, de los distintos organismos públicos descentralizados del Municipio, con el fin de mejorar su administración, la Lic. Ana Bárbara Casillas García presenta los ajustes del gasto corriente, plantilla con homologación en protección civil, el mecanismo del fondo metropolitano, informa que habrá menos adquisición de terrenos, presenta un resumen por capítulos, el Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación habla del índice de transparencia presupuestal publicado por el Instituto Mexicano de la Competitividad por el tema de la deuda, la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez pregunta sobre el aumento salarial, la Directora de Finanzas le explica que se aplicará sólo a los empleados que ganen hasta \$12,000.00 m/n doce mil pesos y será retroactivo, la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez pregunta si el terreno que se adquirió para la construcción del nodo vial en Av. Concepción a su cruce con las vías del tren, así como el terreno para la ampliación de la calle en la delegación de San Sebastián el Grande están contemplados, la Directora de Finanzas contesta que están ampliamente solventados por el fondo de adquisición de reservas territoriales en favor del Municipio, la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez pregunta de donde se obtienen los recursos para los apoyos que se solicitan en pleno, la Directora de Finanzas contesta que surgen de una partida de Presidencia llamada "subsidios", el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz pregunta a qué se debe el retiro de los donativos a las asociaciones civiles que apoyan a niños con capacidades diferentes, el Tesorero Municipal contesta que se cancelaron por la recomendación emitida por la ONU la cual menciona que esa es una función gubernamental, el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz pregunta a que se debe la variable de ingresos en licencias y pide su revisión, el Tesorero Municipal contesta que entrará en marcha el programa de modernización catastral el cual impactará el ingreso en varias dependencias, el Director de Integración y Dictaminación Lic. José Luis Padilla Pérez explica el estatus de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, correspondiente al año 2015 en el Congreso, la cual se encuentra con aprobación del dictamen en Comisiones, pendiente de aprobación por el Pleno del Congreso.

Tomándose en consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia promovente, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

V.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO, les pregunta a los munícipes asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

Por su parte el Tesorero Municipal agradece el apoyo de esta Comisión.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

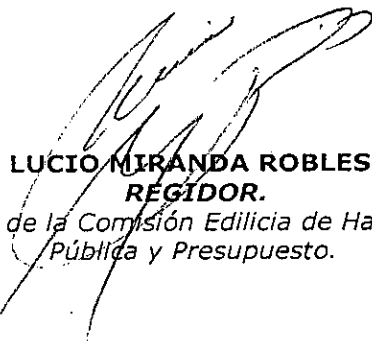
ATENTAMENTE:

"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz".



GUSTAVO FLORES LLAMÁS.
REGIDOR

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



LUCIO MIRANDA ROBLES.
REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



EUSTACIO RIVAS PEDROZA.
REGIDOR

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto

Maria Fernanda
MARIA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.
REGIDORA

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ
REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO REALIZADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.